

Boletín Nº 5cuenca. febrero 2009

**Concejo Cantonal de la Niñez y
la Adolescencia de Cuenca**



Los Planes Parroquiales a favor
de la Niñez y Adolescencia:
Una estrategia de desarrollo local



02

Los Planes Parroquiales a favor de la Niñez y Adolescencia: Una estrategia de desarrollo local

Boletín Nº 5 del Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca

Ing. Marcelo Cabrera Palacios

ALCALDE DE CUENCA

PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Dra. Catalina Mendoza Eskola

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Redacción

Dra. Catalina Mendoza Eskola

Lcda. Maritza Galán Abril

Sr. Rafael Piedra Lozano

Edición

Dra. Catalina Mendoza Eskola

Lcda. Mónica Tobar Rubio

Diseño e ilustración

Caja Gráfica

Impresión

Gráficas Hernández

Cuenca-Ecuador

Diciembre de 2008

contenido

■ PRESENTACIÓN	3
■ LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES PARROQUIALES A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	4
■ PROCESO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES PARROQUIALES A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de información con representantes de las Juntas Parroquiales 8 • Visita a cada una de las Juntas Parroquiales del Cantón 10 • Conformación de Comités Parroquiales de la Niñez y Adolescencia 12 • Construcción de línea de base 14 • Construcción del Plan Parroquial a favor de la Niñez y Adolescencia 18 • Lanzamiento del Plan Parroquial a favor de la Niñez y Adolescencia 20 	
■ PROCESOS DE FORMACIÓN DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	22
■ A MODO DE CONCLUSIÓN: HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA ACTORÍA SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	26



presentación

03



El 13 de febrero de 2008, el I. Concejo Municipal de Cuenca aprobó, mediante ordenanza, el Plan de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia 2008-2020. De esta manera el Cantón se compromete a construir condiciones sociales, culturales y políticas para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos en todos los ámbitos de su vida cotidiana.

El Plan es producto de un amplio proceso de participación ciudadana desarrollado a partir del mes de junio del año 2006 y su implementación requiere de actores sociales, comunitarios e institucionales comprometidos con la doctrina de la protección integral, así como con los principios del interés superior del niño, la corresponsabilidad del Estado, las familias y la comunidad, la descentralización y la participación social.

La I. Municipalidad de Cuenca y el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia vienen impulsando una estrategia de implementación del Plan, con un enfoque territorial, para lo cual cuentan con la voluntad política de los Gobiernos Parroquiales, a fin de poner en marcha Planes Parroquiales a favor de la Niñez y la Adolescencia, a través de los cuales los diversos actores del territorio se comprometen con acciones y recursos, a fin de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Este reto –que implica transformar la cultura de no reconocimiento del niño hacia el reconocimiento del niño como persona, sujeto de derechos, ciudadano- demanda procesos de formación y acompañamiento de los actores sociales, comunitarios e institucionales, garantes y responsables de dicha transformación.

La construcción e implementación de los planes parroquiales se constituye, de esta manera, en una poderosa estrategia para favorecer el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en sus espacios de vida cotidiana.

Ing. Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Dra. Catalina Mendoza Eskola
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



planes parroquiales



04

Hasta el año 2010, el Plan de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca se plantea varias metas, entre las que destacamos:

- La comunidad cuenta con programas de prevención y protección de riesgos contra la vida y la integridad de niños, niñas y adolescentes.
- El Gobierno Local implementa un programa de apoyo a las familias que habitan en los sectores urbano y rural del Cantón, desde un enfoque de protección integral de derechos.
- Niños, niñas, adolescentes y sus familias de los barrios urbanos y las parroquias rurales del Cantón, participan activamente en procesos de planificación de los espacios e infraestructura recreativa del Cantón.
- Se ha capacitado a las Juntas Parroquiales y las Defensorías Comunitarias, en la promoción y defensa de derechos de niñez y adolescencia.
- Se cuenta con una línea de base de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes del cantón Cuenca, tanto de los sectores urbano como rural.
- Se implementan planes locales de prevención y protección contra diversas manifestaciones de la violencia (maltrato, violencia sexual, violencia intrafamiliar, explotación sexual comercial y trata), construidos con amplia participación ciudadana.
- Se ha promovido la implementación de 21 Defensorías Comunitarias en las Parroquias Rurales del cantón Cuenca.
- Se han fortalecido los mecanismos de vigilancia y control de los servicios destinados a niños, niñas y adolescentes.



a favor de la niñez y la adolescencia: una estrategia de desarrollo local

05



En este contexto, la construcción e implementación de Planes Parroquiales a favor de la Niñez y Adolescencia implica el desarrollo de una estrategia de base territorial, la voluntad política de los Gobiernos Parroquiales y el compromiso de los diversos actores sociales, comunitarios e institucionales responsables de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.





proceso metodológico



06

El proceso desarrollado para la construcción de los Planes Parroquiales a favor de la Niñez y Adolescencia, contando con la participación de personas, organizaciones sociales y comunitarias, e instituciones vinculadas con la niñez y adolescencia puede sintetizarse de la siguiente manera:

PASO 1: Reunión de información con representantes de las Juntas Parroquiales

- Reunión de información respecto del proceso de construcción del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2020
- Construcción de los primeros acuerdos

PASO 2: Encuentro con cada una de Juntas Parroquiales del Cantón

- Acuerdo con Juntas Parroquiales en torno a las fechas de visita
- Visita a las Juntas Parroquiales
- Socialización de la estrategia de implementación del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2020
- Levantamiento de información previa sobre acciones desarrolladas por la parroquia para la defensa de derechos de niños, niñas y adolescentes.

PASO 3: Conformación de Comités Parroquiales de la Niñez y Adolescencia

- Invitación a autoridades parroquiales, líderes comunitarios/as, prestadores/as de servicios y, en general, a los diversos actores sociales, comunitarios e institucionales que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en cada Parroquia
- Socialización y retroalimentación de la estrategia de implementación del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2020
- Elaboración de "Plan de acción" conjunto





para la construcción participativa de los planes parroquiales a favor de la niñez y adolescencia

07



- Elección de representantes al Comité Parroquial, por parte de los diferentes sectores que trabajan con y para la niñez y adolescencia en la Parroquia.
- Acuerdos y compromisos por parte del Comité Parroquial.

PASO 4: Construcción de línea de base

- Levantamiento de información por parte del Comité Parroquial de la Niñez y Adolescencia
- Validación de la información con adultos/as
- Validación de la información con niños, niñas y adolescentes

PASO 5: Construcción del Plan Parroquial a favor de la Niñez y la Adolescencia

- Participación de personas y organizaciones vinculadas con la defensa y protección de los derechos de la niñez y adolescencia
- Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Definición de políticas, metas, estrategias, acciones y responsables, en el marco del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2020 y la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2010

PASO 6: Lanzamiento del Plan Parroquial a favor de la Niñez y la Adolescencia

- Presentación del Plan Parroquial, así como del proceso participativo llevado a cabo para su construcción, en Asamblea de la Parroquia
- Entrega del Plan Parroquial a las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales
- Publicación del Plan Parroquial
- Inicio de acciones conjuntas para la ejecución del Plan Parroquial





reunión de información



08



Con el objetivo de dar a conocer la estrategia de implementación del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia a los presidentes y representantes de las Juntas Parroquiales, el 28 de febrero de 2008 se llevó a cabo un primer encuentro.

Esta actividad estuvo presidida por el Señor Ex Vice Alcalde de Cuenca, la Señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Género y Participación Ciudadana del I. Concejo Municipal y la Secretaria Ejecutiva del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

En la reunión participaron Presidentes/as y delegados/as de las Juntas Parroquiales del cantón Cuenca, así como representantes del Plan Estratégico de Cuenca.



Luego de socializar el proceso de construcción del Plan de Protección Integral a la niñez y adolescencia, de reconocer los diferentes procesos que llevan adelante las Parroquias, de recoger las expectativas, aportes, inquietudes y, sobre todo, compromisos por parte de los/as participantes, se construyeron importantes acuerdos para desarrollar un trabajo conjunto en las parroquias.

con representantes
de las juntas
parroquiales

09





10

El mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia requiere del compromiso de los/as Presidentes y miembros de las Juntas Parroquiales, autoridades parroquiales, prestadores de servicios, líderes comunitarios y comunidad en general.

Por esta razón, esta actividad tenía la finalidad de realizar una primera aproximación a la realidad de la Parroquia, identificar a las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el territorio, y comprometer a los diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales en los procesos de defensa y exigibilidad de los derechos de la niñez y adolescencia.

• **Baños**.- En la etapa de acercamiento a la Junta Parroquial de Baños, el Presidente de la Junta Parroquial muestra su interés y compromiso con procesos a favor de la niñez y la adolescencia. La Junta Parroquial viene desarrollando diversas acciones en torno al tema, entre las cuales se destaca la realización de investigaciones y la implementación de servicios para niños y niñas menores de 5 años dentro de la Parroquia. Un primer acuerdo en torno al proceso es la designación de la Vocal de lo Social de la Junta Parroquial para impulsar el proceso de implementación del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

• **Chaucha**.- El Presidente y la Secretaria de la Junta Parroquial de Chaucha comparten importante información respecto de las grandes dificultades que tienen niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el ámbito educativo, para el ejercicio de sus derechos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen que recorrer grandes distancias desde sus diferentes comunidades hacia el centro parroquial para asistir al colegio y, en algunos casos, a la escuela. En este contexto, la Junta Parroquial apoya la implementación del proyecto “Hogar Juvenil” que sirve como internado para aquellos estudiantes secundarios que caminan o cabalgan más de 2 horas para ejercer su derecho a la educación, siendo éste un servicio asumido por el Gobierno Parroquial. La Junta Parroquial de Chaucha compromete y demanda el trabajo conjunto para mejorar las condiciones de vida de la niñez y adolescencia.





con cada una de las juntas parroquiales del cantón

11



• **El Valle.**- El Presidente de la Junta Parroquial de El Valle comparte la experiencia de la Junta en torno a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de espacios recreativos. Uno de los ejemplos más importantes es la protesta realizada por los propios niños y niñas respecto de la utilización de los espacios por parte de los adultos, quienes les impiden hacer uso de los mismos. Este grupo poblacional se empodera, protesta y logra que se respete su derecho a hacer uso de los espacios construidos para la niñez y adolescencia. A partir de este proceso, la Junta Parroquial construye un parque infantil dando respuesta a las demandas de los niños y niñas.

2020. Menciona su fuerte compromiso para trabajar por la niñez y adolescencia. Dice que ya es tiempo de escucharles a ellos.

• **Molleturo.**- Es una de las parroquias más distantes de la cabecera cantonal; su proximidad a las ciudades costaneras ha provocado que la población acceda con mayor dificultad a los servicios que prestan las mismas. Dentro de la parroquia se menciona la intervención del INNFA para la atención de niños y niñas de 0 a 5 años. El Plan de Protección Integral genera expectativa en la Junta Parroquial, la cual compromete sus esfuerzos para trabajar por su efectiva implementación.

• **Sayausí.**- El Presidente de la Junta Parroquial se compromete a presidir las reuniones de socialización de la propuesta, ya que considera necesario que los Presidentes de las Juntas Parroquiales se involucren de manera directa con el trabajo por la niñez y adolescencia.



• **Sidcay.**- La fase de acercamiento en la Parroquia Sidcay se da a partir de la reunión mantenida con el Presidente de la Junta Parroquial, quien muestra gran interés y buena disposición para desarrollar acciones que permitan escuchar la opinión de niños, niñas y adolescentes. Para el efecto plantea la realización de una Asamblea por la Niñez y la Adolescencia en la Parroquia. Propone, además, el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones vinculadas con la niñez y adolescencia dentro de la comunidad como mecanismo para implementar el Plan de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia de Cuenca 2008-



conformación de



12



El trabajo articulado del Gobierno Parroquial, las organizaciones sociales, líderes comunitarios/as, prestadores de servicios, así como de los organismos de defensa y exigibilidad de derechos, es necesario para el establecimiento de acuerdos, la elaboración de planes de acción conjuntos, y la rendición de cuentas respecto de los compromisos asumidos.

En este contexto, los Comités Parroquiales a favor de la Niñez y la Adolescencia juegan un rol protagónico en los procesos de construcción de políticas, así como de control social respecto de su efectiva implementación.

- **Tarqui.-** La conformación del Comité Parroquial por la Niñez y la Adolescencia en Tarqui se produce a partir de una amplia convocatoria a representantes de los diferentes sectores tanto comunitarios como de instituciones que trabajan con y para la niñez y adolescencia, siendo electos como miembros del Comité Parroquial cuatro representantes comunitarios, un representante de educación, salud, juvenil, de consejo estudiantil, de la Junta Parroquial y la cholita tarqueña.

- **Sinincay.-** Los representantes de la Junta Parroquial convocaron a la Asamblea Parroquial por la niñez y la adolescencia, la misma que reunió a líderes y lideresas comunitarios, representantes del sector educativo y otras entidades de atención. Se socializa el Plan de Protección Integral 2020 y se propone conformar un comité como respuesta a la necesidad de trabajar colectivamente por la niñez y la adolescencia. En Sinincay la gente muestra un gran interés y se conforma el comité con representantes de la Junta Parroquial, la Tenencia Política, comités de padres y madres de familia, registro civil, líderes y lideresas comunitarios.





comités parroquiales de la niñez y adolescencia

13



- **San Joaquín.**- Con gran asistencia de la comunidad se instala la asamblea parroquial por la niñez y la adolescencia, en la que se socializa el Plan de Protección Integral 2008-2020. La gente se compromete a trabajar por las niñas, niños y adolescentes de su comunidad. En la parroquia existen varios comités, por lo que se expresa la necesidad de convertir al proceso en torno a la niñez y adolescencia en un proceso que incida de manera efectiva en la comunidad.

- **Quingeo.**- A la asamblea convocada para la conformación del comité parroquial asisten varios delegados/as de las diferentes comunidades de la parroquia, y algunos representantes del sistema educativo. Se conforma el comité parroquial por la niñez y adolescencia denominado "WAWA KAMAYU WASI" con representantes comunitarios, en su gran mayoría elegidos desde los diferentes puntos cardinales de la parroquia, representantes de la Junta Parroquial y del sistema educativo. Es de mucha importancia el reconocimiento de los líderes y lideresas de las comunidades como forjadores del cambio para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia.





construcción de



14

En esta fase, el Comité Parroquial por la Niñez y Adolescencia realiza el levantamiento de información respecto a la situación de este sector de la población, para lo cual toma como base los indicadores del Plan de Protección Integral 2020 y la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2010.

Posteriormente esta información es validada y retroalimentada en asambleas, contando con la participación, tanto de representantes sociales, comunitarios, de organizaciones e instituciones, así como con los propios niños, niñas y adolescentes.

- **Llacao.-** En esta Parroquia, a pesar de no haberse profundizado el tema de la niñez y la adolescencia, existe el compromiso del Presidente de la Junta Parroquial, así como de los miembros del comité parroquial de la niñez y la adolescencia. Esta condición posibilita la construcción de un diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia que les permite reflexionar y construir respuestas frente a la problemática de la niñez y la adolescencia.

- **Octavio Cordero Palacios.-** El diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia en la Parroquia Octavio Cordero Palacios se construye a partir del trabajo de campo realizado, contando con el apoyo del Subcentro de Salud, la Junta Parroquial, la Tenencia Política, la Biblioteca, así como de escuelas y colegio donde se concentra la mayor asistencia de niños, niñas y adolescentes.

- **Baños.-** La construcción de la línea base de la Parroquia se lleva a cabo con la participación de diferentes actores, en espacios diversos. Ésta es el resultado del aporte de los diferentes miembros del Comité Parroquial por la Niñez y la Adolescencia, son ellos y ellas quienes recopilan la información, destacándose la violencia intrafamiliar y la violencia en el sector educativo como mecanismos de violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.





línea de base

15



- **Victoria del Portete.-** El proceso de levantamiento de la información para la línea base se desarrolla con una gran presencia de líderes e integrantes de algunas comunidades de la Parroquia, representantes estudiantiles, cholita y reina de la parroquia, junta parroquial, haciendo un mapa de la situación que vive la parroquia en torno a la niñez y adolescencia con énfasis en las principales dificultades que este grupo poblacional vive dentro de la misma; entre ellas, una de las situaciones más graves es la deserción escolar y la falta de acceso de niños, niñas y adolescentes con discapacidades al sistema educativo, y la falta de programas dirigidos a niños, niñas menores de 5 años.
- **Santa Ana.-** En la Parroquia Santa Ana, con amplia experiencia de participación social, se realiza un levantamiento de información puerta a puerta por las diferentes instituciones que poseen los datos para alimentar el diagnóstico parroquial. Posteriormente, en reunión con el Comité Parroquial por la Niñez y la Adolescencia se valida la información obtenida y se alimenta la ficha de diagnóstico con otros datos de gran importancia, obteniendo así una ficha parroquial en torno al nivel de cumplimiento de derechos de niñez y adolescencia.





validación de la información



16

- **El Valle.-** En esta Parroquia el proceso de validación del diagnóstico parroquial con adultos/as se efectúa en asamblea parroquial a la que asisten aproximadamente 90 personas de las diferentes comunidades, a las que se presenta el diagnóstico parroquial obtenido por el Comité Parroquial por la Niñez y la Adolescencia. Los habitantes de la parroquia dan sus aportes en torno a los diferentes temas planteados y a su vez se realizan algunos cambios dentro del diagnóstico, quedando así consensuada la ficha parroquial.
- **Nulti.-** La fase de validación de los datos obtenidos en torno a la niñez y adolescencia en la parroquia de Nulti estuvo a cargo del Comité por la Niñez y la Adolescencia, el mismo que socializó el documento elaborado. La Junta Parroquial encabezada por su Presidente y su Secretaria recogen las necesidades y propuestas de la comunidad. Cabe recalcar que Nulti se ve afectada por hundimientos y fallas geográficas, siendo necesario considerar la gestión de riesgos y desastres en la elaboración de su plan parroquial.
- **Turi.-** Se validó el diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia con los actores comunitarios. Turi cuenta con un importante grupo de promotoras que han sido capacitadas para el manejo de centros de atención a niñas y niños de 0-5 años. Se trata de lideresas comunitarias que se han empoderado del proceso, convirtiéndose en la fortaleza del Comité Parroquial a favor de la niñez y la adolescencia.





con adultos/as con niños, niñas y adolescentes

El proceso de validación de la línea de base se convirtió en un poderoso instrumento para promover una importante participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las comunidades.

17



La construcción de los planes parroquiales demanda apertura, voluntad y compromiso, por parte de las autoridades, líderes, lideresas, prestadores de servicios, educadores/as, madres y padres de familia y comunidad en general, para escuchar la voz y opinión de niños, niñas y adolescentes e incorporar sus demandas y propuestas en los procesos de planificación parroquial.

- **Chiquintad.-** Se trabaja con 120 niños y niñas participantes en las colonias vacacionales. Ellos y ellas demandan buen trato, educación en valores y disminución de los impactos de la migración en el ejercicio de sus derechos.
- **Checa.-** El proceso de validación cuenta con la participación de niños y niñas, así como de adolescentes y jóvenes del grupo juvenil de la Parroquia, quienes reflexionan sobre los efectos de varios problemas en el ejercicio de sus derechos, entre otros: las deficiencias del servicio de agua, el maltrato, la violencia intrafamiliar, la inseguridad, el consumo de alcohol y otro tipo de drogas en niños, niñas y adolescentes, la migración.
- **Chaucha.-** Se trabaja con tres grupos de niños, niñas y adolescentes, congregando a varias comunidades alrededor de una sede elegida como punto de encuentro: San Gabriel, San Antonio y Tangeo. Los niños, niñas y adolescentes de Chaucha expresan disposición y alegría de aportar para el mejoramiento de su calidad de vida dentro de la Parroquia.
- **Ricaurte.-** Se efectúa la validación con niños, niñas y adolescentes, de diversas edades, delegados de gobiernos estudiantiles, grupos juveniles y representantes de las comunidades, siendo éste un proceso lleno de aprendizajes y de construcción conjunta. El trabajo se lleva a cabo en grupos, de niños y niñas, por un lado, y de adolescentes, por otro. Al final, cada grupo socializa su trabajo y llegan a acuerdos, lo cual es posible a partir del trabajo en equipo desarrollado.
- **Paccha.-** El proceso de validación con niños, niñas y adolescentes dentro de la Parroquia se desarrolla con la presencia de representantes de diversas comunidades, además de algunas madres de familia. Todos y todas inicialmente hacen un reconocimiento de algunos datos poblacionales de la parroquia y de los derechos que protegen a niños, niñas y adolescentes. Luego, a través de "caritas felices" y de dibujos, identifican los derechos que se cumplen y aquellos que no se cumplen dentro de la parroquia. Al finalizar la jornada de trabajo, se construyen acuerdos y compromisos, tanto por parte de los niños, niñas y adolescentes, cuanto por parte de las madres de familia.





construcción



18

A partir del proceso descrito, y tomando como base las políticas del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2020 y la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2010, es posible definir políticas, metas, estrategias y responsables de impulsar varias acciones que permitan, en el ámbito parroquial, revertir la situación de incumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer aquellas que favorecen el ejercicio de los mismos, por parte de las comunidades, las familias y el Gobierno Parroquial.


La construcción de los Planes Parroquiales por la Niñez y Adolescencia es el resultado del aporte de diversos actores: Gobierno Parroquial, lideresas y líderes comunitarios, delegados/as de organizaciones sociales, prestadores de servicios de salud, educación, desarrollo infantil, protección especial, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres comprometidos con el presente y futuro de la Parroquia.





del plan parroquial a favor de la niñez y adolescencia

19



La construcción del Plan Parroquial ha significado, además, la identificación de cada una de las organizaciones e instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el ámbito parroquial: Junta Parroquial, Tenencia Política, entidades de atención, grupos sociales, así como la necesidad de su permanente articulación para la garantía y protección de derechos.

Este proceso ha permitido también reconocer la importancia de fortalecer los Gobiernos Parroquiales como garantes de la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia de sus comunidades, así como de la participación social y comunitaria para demandar la dotación de servicios públicos de calidad y con calidez.

La experiencia vivida permite resaltar la efectiva participación de los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus espacios de vida cotidiana, siendo siempre necesario alentar y propiciar las mejores condiciones para tal participación.





lanzamiento del



20

Una vez estructurado el Plan Parroquial a favor de la Niñez y Adolescencia, se realiza la presentación del mismo en Asamblea de la Parroquia, y se hace la entrega formal, por parte del Comité Parroquial de la Niñez y Adolescencia, a las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales responsables de su aplicación.

Sidcay construye Plan por la Niñez y Adolescencia

El pasado 7 de diciembre de 2008 en la parroquia de Sidcay, se presenta el segundo Plan por la Niñez y Adolescencia de Cuenca, acto que contó con la participación de niños, niñas, adolescentes, autoridades, representantes de las organizaciones sociales de la comunidad y del ámbito educativo.

El Plan se lo construyó en 8 meses con el aporte, compromiso y participación activa de 120 niños, niñas y adolescentes; 70 adultos miembros de distintas comunidades de la parroquia; con el acompañamiento del Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca.

Dentro de los problemas que se presentan en Sidcay y que se pudieron visibilizar el momento en que se elaboró el Plan, están:

- Alto índice de violencia intrafamiliar alcanzando el 40%.
- Alto índice de alcoholismo que llega al 60%.
- En cuanto a la migración podemos hablar de un 50% identificado
- En lo que es prestación de servicios públicos no se cuenta con agua potable para toda la parroquia, generando enfermedades gastrointestinales.
- No se cuenta con un sistema de alcantarillado, provocándose deslizamientos y hundimientos de tierra.
- No se cuenta con atención médica las 24 horas, dificultando una oportuna atención en casos de emergencia.

Frente a estas situaciones se plantearon metas, estrategias y responsables, que han sido plasmados en el Plan Parroquial de la Niñez y la Adolescencia de Sidcay 2008-2010.

Los niños niñas y adolescentes de Sidcay dejaron de ser el futuro y se convirtieron en nuestro presente.





plan parroquial a favor de la niñez y adolescencia

21



Tarqui presenta Plan por la Niñez y Adolescencia

En el marco de la ejecución de la Agenda Social y el Plan de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia de Cuenca, el pasado 26 de octubre de 2008, la Junta Parroquial de Tarqui presentó el primer Plan Parroquial por la Niñez y la Adolescencia del Cantón.

Dicho Plan se construyó durante 7 meses con el esfuerzo de diferentes sectores de Tarqui, bajo el impulso de la Junta Parroquial y el Comité Parroquial a favor de la Niñez y la Adolescencia, contando con la activa y decidida participación de alrededor de 50 niños, niñas y adolescentes, y cerca de 100 adultos representantes de las diferentes comunidades y sectores que trabajan en el tema de niñez y adolescencia dentro de la parroquia.

A través de una serie de estrategias, Tarqui se plantea varias metas hacia año 2010, entre ellas:

- Reducir el embarazo en adolescentes.
- Reducir la mortalidad neonatal.
- Disminuir la desnutrición de niños y niñas
- Aumentar el índice de lactancia materna exclusiva.
- Aumentar la cobertura de las complementariedades nutricionales para mujeres embarazadas.
- Aumentar el número de beneficiarios de los programas de atención nutricional.
- Lograr la inclusión en el sistema educativo del 100% de niños, niñas en edad escolar.
- Reducir el porcentaje de adolescentes que trabajan y no estudian.
- Eliminar la agresión de profesores y profesoras en las escuelas y colegios.
- Mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias transnacionales a través de la comunicación.
- Prevenir y proteger a niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de movilidad humana, frente a toda situación negativa que afecte al ejercicio de los derechos.
- Disminuir el índice de alcoholismo al 25% dentro de la parroquia.

Éste es el primer plan parroquial del país que contribuye a la implementación de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Local de Cuenca a favor de niños, niñas y adolescentes.





proceso de formación de defensorías comunitarias



22

Los Planes Parroquiales a favor de la Niñez y la Adolescencia, más que instrumentos técnicos, son instrumentos políticos, es decir, herramientas que pueden aportar al cambio social, a la transformación de las condiciones que impiden el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por tanto, se requiere el compromiso y acción de diversos actores sociales y comunitarios comprometidos con la doctrina de la protección integral, así como con los principios del interés superior del niño, la corresponsabilidad del Estado, las familias y las comunidades, y la participación social.

En este contexto, surge la alianza entre la I. Municipalidad de Cuenca, el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia, la Universidad del Azuay, el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el INNFA, con la finalidad de llevar adelante un programa universitario de formación dirigido a lideresas y líderes comunitarios, educadores y animadores comunitarios, técnicos y profesionales que hayan asumido la opción de trabajar y promocionar la ciudadanía social y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, en la zona de su residencia.

El grupo seleccionado, necesariamente heterogéneo, es escogido en reuniones parroquiales de actores comunitarios que trabajan en el tema, de esta manera se asegura que su presencia sea legitimada por la comunidad. Un criterio importante para la selección, es que las personas participantes vivan en la parroquia y que sean considerados buenos/as candidatos/as para conformar Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia.

Propósitos

Objetivos generales

1. Contar con un equipo de actores comunitarios que impulsen el funcionamiento del Sistema Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, desde su conocimiento y capacidades, para contribuir al ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comunidad.
2. Impulsar la creación de Defensorías Comunitarias, y fortalecer el funcionamiento de las que ya existen.
3. Contribuir a la formación de formadores y formadoras comunitarios, que desde un enfoque de derechos, impulsen el funcionamiento del Sistema, a partir del conocimiento de su propia realidad.



de la niñez y adolescencia

23



Objetivos específicos

- Favorecer la construcción de conceptos, contenidos, y visiones que contribuyan a reconocer al niño a la niña, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derechos.
- Aportar con experiencia, conocimientos y herramientas, para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer procesos individuales y colectivos del ejercicio de derechos en todas las etapas.
- Fortalecer la capacidad de los actores que trabajan por los derechos de niños, niñas y adolescentes para difundir y promocionar el Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia del cantón Cuenca 2020.
- Potenciar el trabajo en red, de las instituciones y organizaciones que trabajan con y para niños, niñas y adolescentes.
- Dotar de instrumentos técnicos que permitan elevar la calidad y valor de los procesos de investigación de la realidad local, evaluación, seguimiento y control, en los proyectos y programas.
- Incidir sobre los procesos de planificación parroquial a favor de niñez y adolescencia para mejorar los planes y programas.
- Dotar a las personas que actúan como defensores y defensoras de los derechos de niños, niñas y adolescentes, de herramientas e instrumentos técnicos para reforzar la eficacia y eficiencia de sus intervenciones.

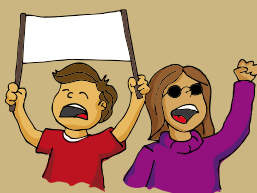




programa de formación



24



Módulo 1

Niños, niñas y adolescentes, personas, ciudadanos/as.

Formación de la comunidad de aprendizaje desde lo personal, y a partir de los diferentes roles sociales. Teoría y técnica hacia la construcción de una Comunidad organizada para aprender, en su territorialidad.

El programa de formación se asienta en una Perspectiva de Derechos.



Módulo 2

Visión integral de los niños, niñas y adolescentes.

Metodologías participativas de aprendizaje. Propuestas vivenciales: "Aprender haciendo" en un contexto grupal.

Identidad y autoestima, tanto en el ámbito personal como de grupo.



Módulo 3

Realidad nacional.

Se reconoce y trabaja sobre las problemáticas más comunes de la zona (migración).

El niño y sus entornos, familia, pares, comunidad.

Aplicación de técnicas y recursos de investigación-acción para el estudio y conocimiento de su realidad, formación de vínculos y redes comunitarios y constitución de grupos permanentes de estudio.

Reconocimiento y aceptación de lo diferente, y de las diferencias personales y de grupo.



para defensores/as comunitarios/as de la niñez y adolescencia

25



Módulo 4

Instrumentos de Política Pública.

Agenda Social 2010.

Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia del cantón Cuenca 2008 – 2020.
Desarrollo y práctica de herramientas de comunicación, interlocución entre generaciones y recursos para la promoción y educación popular.
Empatía en las relaciones interpersonales y grupales.



Módulo 5

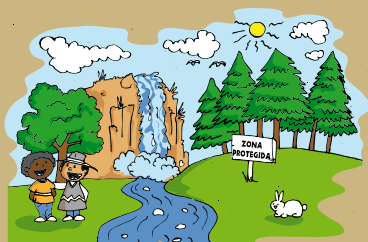
El Sistema Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

Recursos legales e instrumentales de intervención para la garantía y restitución de derechos.

Herramientas de gestión social, intervención, evaluación y control.

Servicios con calidad y con calidez.

Autenticidad y congruencia entre el discurso y los comportamientos.



Módulo 6

Defensorías Comunitarias.

Formación en mediación del aprendizaje y facilitación de procesos de grupo.

Métodos alternativos de resolución-gestión de conflictos.

Liderazgo.



a modo de **CONCLUSIÓN**



26

Los planes parroquiales a favor de la niñez y adolescencia no solo son instrumentos “técnicos” que dinamizan la implementación de las políticas de niñez y adolescencia en el ámbito parroquial. Son fundamentalmente instrumentos de movilización social, herramientas que permiten a las comunidades, junto a sus Gobiernos Parroquiales, comprometerse con la construcción de una sociedad que garantiza el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes a la vida, la nutrición, la protección y la participación social.

Líderes, lideresas, educadores/as, personal de salud, autoridades públicas, defensores/as comunitarios/as, debemos prepararnos para aprender a escuchar las demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que históricamente han sido silenciadas. Aprender a escuchar e integrar su voz y opinión en los planes estratégicos de las parroquias, en las planificaciones de los servicios de salud, en la cotidianidad del espacio educativo, en los grupos juveniles y de iglesia, entre otros, es un reto que aporta a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Mecanismos:

- Comprometiendo cada vez más a mujeres y hombres dispuestos a acompañar, como Defensoras/es Comunitarias/os, el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en sus espacios de vida cotidiana: escuela, colegio, casa, plaza, calle, transporte público, comunidad.
- Potenciando la organización de asociaciones infantiles y juveniles que permitan la expresión de sus identidades.
- Favoreciendo la conformación de gobiernos escolares y consejos estudiantiles que puedan demandar el ejercicio de los derechos de los/as estudiantes en el ámbito educativo desde una cultura de paz.
- Fortaleciendo la conformación de comités consultivos de niños, niñas y adolescentes como espacios de toma de decisiones en la vida de la parroquia.
- Recogiendo de forma cada vez más creativa las propuestas que hacen los niños, niñas, adolescentes y sus familias a través por ejemplo de buzones ciudadanos respecto de la calidad de los servicios públicos y privados.
- Trabajando junto a los Gobiernos Parroquiales como garantes de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en la planificación del desarrollo, la ejecución de obras y servicios públicos y la asignación participativa de los presupuestos.





hacia el reconocimiento de la actoría social de niñas, niños y adolescentes

La tarea es grande y a la vez motivadora. De ahí se desprende la enorme potencialidad de los planes parroquiales a favor de la niñez y adolescencia: instrumentos para reconocer y potenciar la actoría social de niños, niñas y adolescentes en su comunidad.

El esfuerzo conjunto de cada una de las Parroquias con sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as, apoyados por sus respectivas Juntas, es el mayor motor para el impulso de los Planes Parroquiales orientados a mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Queremos reconocer el compromiso y entrega que los integrantes de los Comités Parroquiales han dedicado de corazón en las Parroquias Rurales del cantón Cuenca: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Llacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi, El Valle y Victoria del Portete, demostrando así que la unión hace la fuerza y que cuando los retos se toman con alegría, entusiasmo y capacidad para unir esfuerzos, es posible construir una parroquia mejor para llegar luego a un cantón mejor, y por qué no decirlo, empezar a construir el Ecuador que queremos para todos los niños, niñas y adolescentes.

Gracias por soñar juntos y tener el coraje de luchar por hacerlo realidad.



concejo cantonal de la niñez y la adolescencia 2008

Ing. Marcelo Cabrera Palacios
**ALCALDE DE CUENCA
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL
DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

Lcda. Susana Silva
**VICEPRESIDENTA - REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA
SOCIEDAD CIVIL – ONG'S**

Lcda. Beti Guerra
**PRESIDENTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL,
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Ing. Sylvana Regalado
**SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES**

Lcda. Eulalia Izquierdo
**DELEGADA PERMANENTE DE LA SUBSECRETARIA DEL
MIES**

Lcda. Dolores Vanegas
DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL AZUAY

Lcda. Elizabeth Peñaherrera
**DELEGADA PERMANENTE DE LA DIRECTORA
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL AZUAY**

Dr. Julio Molina
DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY

Dra. Janeth Campoverde
**DELEGADA PERMANENTE DEL DIRECTOR PROVINCIAL
DE SALUD DEL AZUAY**

Tec. Lauro Pesántez
**PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE JUNTAS
PARROQUIALES**

Dr. César Pineda
**DELEGADO PERMANENTE DEL PRESIDENTE DEL
CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES**

Soc. José Hurtado
DIRECTOR DEL INNFA DEL AZUAY Y CAÑAR

Lcdo. Iván Campuzano
**DELEGADO PERMANENTE DEL DIRECTOR DEL INNFA DEL
AZUAY Y CAÑAR**

Ps. Raúl Cáceres
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CIVIL -
REDES**

Ing. Yolanda Fárez
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CIVIL –
SUBSISTEMAS**

Dra. Amparito Páez
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CIVIL –
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Sr. Julio Jara
**REPRESENTANTE ALTERNO DE LA SOCIEDAD CIVIL –
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Dra. Catalina Mendoza Eskola
SECRETARIA EJECUTIVA

